



San Miguel de Tucumán, **28 MAY 2018**

VISTO el Expte. N° 1106-17 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Resolución N° 427-18 protocolizar el Acuerdo Específico suscrito con el Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, en el marco del "PROYECTO DE ARTICULACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA ESCUELA SECUNDARIA";

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 427-18 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **0944 2018**

EG


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.